

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 33701**Nombre:** Psicología del Desarrollo**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1307 - Grado en Pedagogía	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	1	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1307 - Grado en Pedagogía	Psicología I	FORMACIÓN BÁSICA

COORDINACIÓN

GONZALEZ SALA FRANCISCO

RESUMEN

La asignatura obligatoria de Psicología del Desarrollo se imparte en el primer curso del grado de Pedagogía. Esta asignatura está estrechamente relacionada con otras materias de este grado, como didáctica, estrategias para el aprendizaje y la participación en la Universidad, orientación educativa, intervención socioeducativa, aunque resulta ser una asignatura básica para el resto de asignaturas al centrarse en el desarrollo humano a lo largo del ciclo vital.

Durante el primer curso el estudiante necesita enriquecerse de una base teórico-práctica que le permita comprender contenidos como la evolución y optimización del desarrollo, contextos, mecanismos, aspectos y etapas del desarrollo o los diferentes procesos psicológicos, aspectos contemplados en esta asignatura. Por lo tanto, los contenidos abordados en esta asignatura son considerados tópicos de estudio centrales para la comprensión otras materias y para la actuación de los pedagogos en activo. Concretamente, los contenidos incluidos abordan la descripción de los cambios que se producen a las diferentes áreas del desarrollo (psicomotriz, cognitiva, lingüística, afectivo-social, de la personalidad, moral, sensorio-perceptual, etc.) desde el nacimiento hasta la vejez.

En definitiva, se trata que el futuro pedagogo o pedagoga conozca y maneje las herramientas evolutivas disponibles en la actualidad que le permitan afrontar con éxito su actuación en la hora de elaborar programas de optimización en centros educativos, en niños con necesidades educativas específicas,



centros de menores o pisos tutelados, centros de tercera edad, etc

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se ha especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios. No hacen falta requisitos previos para el aprendizaje de la asignatura.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Que los estudiantes adquieran el compromiso ético activo con los derechos humanos y con la sostenibilidad.

Que los estudiantes adquieran la capacidad de adaptación a situaciones nuevas.

Que los estudiantes adquieran la capacidad de organización y planificación.

Que los estudiantes adquieran la capacidad de resolver problemas y tomar decisiones.

Que los estudiantes adquieran la capacidad para desarrollar, promover y dinamizar habilidades de comunicación interpersonal.

Que los estudiantes adquieran la capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.

Que los estudiantes apliquen estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.

Que los estudiantes desarrollen la innovación y la creatividad en la práctica profesional.

Que los estudiantes desarrollen modelos y procesos de gestión de calidad de la educación y la formación.

Que los estudiantes desarrollen una capacidad crítica y autocrítica.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.



Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes reconozcan y respeten a la diversidad y fomenten la interculturalidad.

Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar.

Que los estudiantes sean capaces de comunicarse de manera profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.

Que los estudiantes sean capaces de desarrollar un aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.

Que los estudiantes sean capaces de gestionar con calidad.

Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información.

Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Que los estudiantes tengan la capacidad de trabajar en equipos multi e interdisciplinares.

Que los estudiantes tengan la capacidad para realizar investigaciones educativas en diferentes contextos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Psicología del desarrollo.

Se aborda el concepto de Psicología del desarrollo, objeto de estudio, etapas del desarrollo, contextos de desarrollo, modelos, teorías y conceptos transicionales.

2. Procesos y contextos básicos de desarrollo infantil.

Se abordan diferentes aspectos asociados al desarrollo desde la concepción hasta la adolescencia como: aspectos biosociales: reflejos, tono muscular, motricidad fina y gruesa, desarrollo sensorio-perceptual: capacidades sensoriales, evolución de la organización perceptiva, maduración de la atención y exploración perceptiva, desarrollo cognitivo teoría de Piaget, inteligencias múltiples como alternativa al CI, desarrollo



psicosocial y afectivo - temperamento, contexto familiar, estilos de crianza, apego, reglas morales y sociales, desarrollo lingüístico: desarrollo fonológico, pragmático, léxico, semántico y de la gramática.

3. Adolescencia.

Se aborda el desarrollo biosocial, cognitivo y psicosocial en la adolescencia, el desarrollo del concepto de sí mismo y de la identidad, conducta agresiva, grupos de iguales, desarrollo psicosexual y de género, madurez psicológica.

4. Juventud adulta, media edad y envejecimiento.

Desarrollo biosocial, cognitivo y psicosocial en la juventud adulta, media edad y envejecimiento y los contextos de desarrollo en este periodo de la vida.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	20,00
Estudio y trabajo autónomo	40,00
Preparación de clases	10,00
Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de enseñanza aprendizaje que se utilizará a lo largo del curso en esta asignatura dependerá del tipo de contenido que se trabaje en cada momento; teórico, práctico, común con otras materias, etc. Además, podrán incluirse nuevas metodologías teniendo en cuenta proyectos de innovación educativa que se apliquen en el aula.

Así se favorecerá una metodología que sea activa y participativa y que fomente la construcción del conocimiento por parte del alumnado con metodologías docentes como, por ejemplo:

- Estudio de casos.



- Lectura y análisis de textos y fuentes.
- Resolución de problemas.
- Tutorías.
- Clases magistrales.
- Seminarios para intercambiar puntos de vista diferentes entre asistentes sobre algún tema relevante.

EVALUACIÓN

Elementos de la evaluación.

Examen.

La puntuación en la prueba final supondrá el 50% de la nota final (5 puntos). Prueba escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos. Comprende cuestiones objetivas (30% nota del examen) y de ensayo o abiertas (20% nota del examen. Esta parte será común a todos los grupos de la materia). Se exige superar al menos el 50% para aprobar la asignatura. Esta sección será íntegramente recuperable en la 2.^a convocatoria.

Portafolio: Actividades de aula e informe.

Actividades y Tareas de aula y fuera de aula relacionadas con los contenidos del temario de la asignatura. La sección de actividades o portafolio representa el 20% de la nota final (2 puntos). Se exige la presentación de al menos el 70% de estas actividades, y obtener una puntuación mínima de 1 sobre los 2 puntos para aprobar en primera convocatoria. En la segunda convocatoria, será recuperable el 100%, es decir, los 2 puntos de este apartado mediante una prueba de competencias.

Informe.

Presentación de un informe de profundización y aplicación teórico-práctica. Este informe puede ser individual o grupal. Supone el 30% de la nota final de la asignatura (3 puntos). Se exige obtener una puntuación mínima de 1.5 puntos para aprobar en primera convocatoria. En la segunda convocatoria, será recuperable el 100%, es decir, 3 puntos de este apartado mediante la entrega de un trabajo individual.

Requisitos mínimos para superar la materia serán los siguientes:

En primera convocatoria:

Será necesario conseguir una nota mínima de 5 en el Examen (sobre 10) o de 2.5 (sobre 5) así como tener entregadas y superadas las actividades de aula (1 punto sobre 2) y el informe de la práctica de campo (1.5 sobre 3). Solo en el caso de que se cumplan todas y cada una de estas condiciones el estudiante podrá superar la materia.



En segunda convocatoria:

Conseguir una nota mínima de 5 en el Examen (sobre 10) o de 2.5 (sobre 5) así como superar la prueba escrita de las actividades (con una puntuación máxima de 1 punto) y hacer la entrega del informe de la práctica de campo (con una puntuación máxima de 3 puntos).

La nota obtenida en la evaluación continua (actividades de aula e informe) en caso de superar el mínimo exigido se guardará hasta la segunda convocatoria.

Matrícula de honor.

La matrícula de honor (Art. 17) puede ser otorgada al alumnado que ha obtenido una nota igual a o más alta que 9.0 en estricto orden de nota en el acta de calificación. En el caso de empate, la unidad docente/ el profesorado decidirá conjuntamente la asignación de la matrícula de honor al alumnado a petición del profesor implicado. El número de matrículas no puede exceder el 5% del alumnado matriculado en la asignatura en el año académico. Estas condiciones serán aplicadas en cada uno de los grupos.

Advertencia:

La copia o plagio de cualquier tarea que forme parte de la evaluación supone un suspenso tanto en la Primera como en la Segunda Convocatoria, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Hay que tener en cuenta que de acuerdo con el artículo 13.d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de uno/una estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en Procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realizan o en documentos oficiales de la Universidad. No obstante, en caso de plagio en la primera convocatoria, el/la estudiante tiene derecho a presentarse a segunda convocatoria. En todas las pruebas escritas se tendrá en cuenta la corrección sintáctica, gramatical y ortográfica.

Sistema de calificación:

La calificación de la asignatura y la impugnación de la calificación obtenida están sometidas a aquello que dispone el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universitat de València para títulos de Grado y Máster (ACGUV108/2017 de 30 de mayo de 2017) .

http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

Según esta norma, la nota se tiene que anotar en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, y se tiene que ajustar a la escala de calificación siguiente:

- De 0 a 4,9: suspenso.
- De 5 a 6,9: aprobado.
- De 7 a 8,9: notable.
- De 9 a 10: excelente o excelente matrícula de honor.

Solo se suman los diferentes apartados que prevé la evaluación cuando se hayan superado los requisitos mínimos establecidos para cada uno de ellos.



En el acta de la asignatura se tiene que hacer constar la calificación obtenida en primera convocatoria de acuerdo con las reglas siguientes:

- Si no hay calificación del apartado de examen, la calificación será NO PRESENTADO, con independencia del resto.
- Si hay calificación en el apartado de examen, y esta no llega a los requisitos mínimos, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.
- Si hay calificación en el apartado de examen, y este supera los requisitos mínimos establecidos, pero no se logran estos requisitos en el otro apartado de actividades e informe, se tiene que hacer constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado por el cual no supera la asignatura.

En segunda convocatoria, se procederá de acuerdo con las siguientes reglas:

- Solo es posible la opción NO PRESENTADO, cuando no se haya presentado a uno de los apartados de evaluación.
- Si hay calificaciones en los dos apartados de evaluación y no se cumplen requisitos mínimos en alguno de ellos, constará SUSPENSO y la nota en base a 10 correspondiente al apartado que no se ha superado. Si ambos apartados están suspendidos, constará la máxima nota dentro del suspenso en base a 10.
- Si no se supera alguno de los requisitos mínimos en alguno de los apartados de la evaluación, se tiene que hacer constar SUSPENSO y la nota numérica en base a 10 de la calificación del apartado no superado.
- Si se supera un apartado de evaluación y en la otra no se han presentado evidencias de evaluación, se hará constar SUSPENSO y, como calificación, la media de puntuaciones siendo 0 la parte no presentada (máximo posible 4.9).

ACTUACIONES FRAUDULENTAS Y USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

- Berger, K. S. (2007). *Psicología del Desarrollo. Infancia y Adolescencia* (7ª Edición). Editorial Médica Panamericana.
- Córdoba, A. I., Descals, A. y Gil, M. D. (2006). *Psicología Del Desarrollo En La Edad Escolar*



- . Pirámide.
- Delgado, B. (Coord.) (2008). *Psicología del Desarrollo desde la infancia a la vejez*. McGraw Hill.
 - González-Sala, F. (2018) *Psicología del ciclo vital. Desarrollo humano desde la adultez hasta la vejez*. Valencia: Ángeles Carrillo.
 - Papalia, D. E. y Martorell, G. (2017). *Desarrollo Humano* (13ª Edición). McGraw Hill.
 - Papalia, D.E y Martorell, G (2021). *Desarrollo Humano* (14ª edición). Mc Graw Hill.
 - Shaffer, D.R. (2007) *Psicología del desarrollo: Infancia y adolescencia* (6ªed). Ed: Paraninfo.